

LOS DIAS DE NOCHEBUENA Y NAVIDAD EN LUGO

POR LAS CALLES

Estos días se vieron muy concurridas las calles de la población observándose gran animación en los establecimientos de comestibles y pastelerías.

El tiempo se mostró muy agradable hasta las primeras horas de la tarde del día de Navidad en que empezó a llover ligeramente.

Después de las cenas tradicionales de Nochebuena, mucha gente se echó a la calle para oír la misa del "gallo", que se celebró en la Catedral y en otros templos de la ciudad.

CENA EXTRAORDINARIA EN LA BENEFICENCIA

El domingo con motivo de celebrarse la Nochebuena, fueron obsequiados por el ayuntamiento con una cena extraordinaria, los asilados de la Casa municipal de Beneficencia.

La comida servida ha sido verdaderamente espléndida.

Al acto asistieron el alcalde señor Macía Valado con una numerosa comisión de concejales y las autoridades de Primera Enseñanza.

La cena estuvo amenizada por la banda de música municipal.

Antes de la cena se verificó la inauguración de una magnífica exposición de juguetes, convenientemente instalada en el salón de la escuela nacional de niños de la Beneficencia, a cuyo acto concurrieron las autoridades y Prensa.

La exposición es realmente interesante, figurando en ella infinidad de juguetes confeccionados por los niños asilados, alumnos de la referida escuela que regenta el culto maestro nacional don Manrique Chousa, entre los que destacan, unos tanques de guerra, ametralladoras, fusiles, etc.

Figuran también en la exposición maravillosos trabajos de talla, pintura y dibujo.

De éstos destacan unos apuntes de aguafortes, muy bien realizados por el asilado Antonio Núñez, y unas hermosas acuarelas y apuntes, del también asilado Manuel Aguilera, de los que sobresale un retrato hecho a lápiz, del popular Joséño, igualmente acogido en aquel establecimiento.

Las autoridades y las numerosas personas que estos días desfilan por la exposición, elogian grandemente los interesantes trabajos que en la misma se exhiben.

La exposición es pública desde las diez a las doce de la mañana y desde las tres a las cinco de la tarde.

Los productos de la venta de los aludidos trabajos, serán destinados a una excursión que los asilados se proponen llevar a cabo con fines culturales.

Reciban los humildes artistas

muestra felicitación, que hacemos extensiva al señor Chousa.

LOS "RELLENOS" DEL CIRCULO

Con una concurrencia tan imponente que invadía totalmente el amplio salón de fiestas del Circulo de las Artes, se jugaron el domingo, a las siete y media de la tarde, los tradicionales "rellenos" de Nochebuena.

Entre la concurrencia figuraban muchas señoritas.

Se jugaron cinco "rellenos".

El primero, valió 640 pesetas, correspondiéndole a don Jesús Ibáñez y a don Justo Díaz.

El segundo, de 1.258 pesetas, correspondió a la señorita Fanny Teijeiro.

El tercero, de 1.669 pesetas, a la señorita María Gómez Neira.

El cuarto, de 2.108 pesetas, a don Dositeo Bal, don Jesús Fernández Campo y don José Gómez González.

El quinto (extraordinario) de 2.400 pesetas, a don Carlos Pérez García. Nuestra enhorabuena.

El día 31 se jugarán en el mismo salón, los "rellenos" extraordinarios de fin de año.

EN LA PRISION PROVINCIAL

La Nochebuena en la Prisión se ha celebrado con la tranquilidad y el orden característico del establecimiento, obsequiándose a los reclusos con abundante y bien condimentada cena, como lo fué igualmente la comida del lunes, y regalando tabaco a los más necesitados nuestro buen amigo don Juan Fernández Castedo, director de la Prisión.

El Gobierno Militar de la plaza contribuyó al aumento de gastos habido en las dos comidas, con el envío de 215,65 pesetas, importe de una suscripción realizada para tal fin.

La comida del lunes, fué amenizada por los conocidos maestros en el "divino arte" don Juan Frigola y don Vicente Latorre, quienes galantemente se ofrecieron para dar a los presos esta alegría musical.

También en la Prisión habitada del Bañero se sirvió a los detenidos la misma cena e igual comida, siendo, además, obsequiados por una señora que oculta su nombre treinta reclusos con una cena extraordinaria.

Todos los reclusos agradecen tan cariñosas atenciones, como también el trato agradable y protector del establecimiento.

BAILES EN LAS SOCIEDADES DE RECREO

El día de Navidad celebraron el Casino y el Circulo de las Artes, brillantes bailes, viéndose los salones de ambas sociedades extraordinariamente concurridos.

I. Vilariño de A.-Moreno
ESPECIALISTA EN
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta y operaciones: de 10 a 1 y de 4 a 6
Ronda de Castilla 28, pral.-LUGO

HONORATO IGLESIAS
MEDICO TISIÓLOGO
(Especialista de pulmón y corazón)
RAYOS X
Diagnóstico precoz y tratamiento de la tuberculosis pulmonar en todas sus formas y períodos. Neumotorax, frenicotomía y demás métodos colapsoterápicos. Tuberculino terapia
Quiroga Ballesteros, 1-1.º LUGO
(Los miércoles consultas de la especialidad, gratuita para los pobres)

PELUQUERIA SOMOZA
Señora, Señorita: Una ondulación permanente, perfecta y duradera solo en esta casa. Un peinado moderno y elegante solo en casa SOMOZA.
Esta casa cuenta con un grupo de aparatos **SOLRIZA**, el cual permite una ondulación perfecta sin molestia alguna para la clienta.
Para caballeros: El mejor salón, el más moderno y mejor situado.
Soportales de la Plaza de España núm. 11-1.º
Teléfono. 336

ELISARDO GARCIA FERNANDEZ
CIRUGIA GENERAL Y GINECOLOGIA;
Capitán Médico Jefe de Equipo Quirúrgico del Hospital de Santa María
Ex-alumno interno por oposición de Cirugía y Profesor ayudante de Operaciones de la Facultad de Medicina de Santiago de Compostela
CALLE QUIROGA BALLESTEROS, 11-1.º
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6

SEGUNDO PARDO GIL
Médico Director del Sanatorio Antituberculoso
ENFERMEDADES DEL PULMÓN
RAYOS X
Reina núm. 3 LUGO Teléfono, 257

CLÍNICA
Y. NÚÑEZ CORDERO
Médico cirujano especialista
Ex-practicante numerario del Gran Hospital de Santiago
MEDICINA GENERAL
Enfermedades de la Piel, Venéreo, Sífilis y propias de la Mujer
Neurastenia-Impotencia-Electricidad médica
Consulta de diez a una y de cuatro a seis
SAN ANDRES, 117-2.º LA CORUÑA

Se vende una camioneta carrozada en perfecto estado de una tonelada, rápida y económica
Informes: **MANUEL VIADOR**
Calle Flores núm. 8-3.º - LUGO

Pluma estilográfica "Imperial" con plumilla de oro 14 kilates
Con certificado de garantía

De venta en todos los buenos establecimientos del ramo.
Al mayor en: **CASA OFIR**, Avda. Puerta del Angel, 40 - Barcelona - Teléfs. 14538 y 14546.

Sanatorio quirúrgico del Pilar
Cirugía general - Especialidades
Faustino Rodríguez Segade Ex-interno por oposición - Ex-profesor Ayudante de la Facultad de Medicina de Santiago - Capitán médico asimilado y Jefe del Equipo Quirúrgico durante la guerra
Cirugía general - Garganta, nariz y oídos
Salvador Fernández Martínez Ex-médico cirujano auxiliar del Hospital de Santiago y Ex-ayudante del Dr. Fondo Rivera
Cirugía general - Enfermedades de la mujer - Ginecología
General Mola 11-1.º (antes Avenida de Meret) **LUGO**
TELÉFONO NÚM. 448.

ACADEMIA COMERCIAL
Taquigrafía, Mecanografía, Contabilidad, Cálculos mercantiles, Idiomas, Preparación Comercio, Cultura general
DIRIGIDA POR PROFESOR MERCANTIL
Clases nocturnas para jóvenes que trabajen Se admiten inscripciones por la tarde
BOLAÑO RIVADENEIRA, 9

MANUEL VILARIÑO
MÉDICO
Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Santiago
ENFERMEDADES INTERNAS
RAYOS X
Consulta de once a dos y de tres a cinco
Generalísimo Franco, 5-1.º derecha LUGO
Teléfono núm. 347

Gran Vino Sanson
RECONSTITUYENTE


Representante:
Benigno Corral
SAN PEDRO, 62-3.º

Regimiento Infantería
Montaña núm. 30

Hasta el día 31 del corriente se admiten proposiciones para el aprovechamiento del pienso del ganado de este Regimiento, que se halla alojado en las Arrieiras. Dichas proposiciones se enviarán a la Oficina de Mayoría, en sobre cerrado con expresión de que contienen pliego para la subasta de pienso.

La apertura de sobre y examen de pliegos se verificará el día 31 de diciembre a las once de la mañana, adjudicándose la subasta al mejor postor, quien habrá de satisfacer el importe de este anuncio.

Lugo, 22 de diciembre de 1939. Año de la Victoria.—El teniente coronel mayor.

CONTRARREJUNCIÓN

RHUM QUINA MELIS
Conseguirán belleza y juventud, desapareciendo sus canas. Permite rizarse y aplicar la permanente
De venta en Farmacias y Droguerías
Distribuidor para el Norte de España
Alberto López García
San Pedro, 21.-LUGO

25 pesetas diarias

pueden ganar revendedores ambos sexos en cualquier localidad vendiendo al comercio y particulares nuestros artículos de venta segura:

CALCITA FOSFATADA para que las gallinas doblen la puesta, estén sanas y pongan en todo tiempo. Cajita, 0,95 pesetas.
Raticida infernal SATAN único producto que mata y diseca ratas y ratones.
No es veneno. ¡Es fulminante! Cajita, 0,95 pesetas.
De venta en colmados y droguerías. Agencias oficiales:
En LUGO, José R. Fernández, San Pedro, 21.
Faltan agentes en todos los pueblos. Correspondencia a Productos **EL TIGRE**, Tortosa (Tarragona)

Policía armada
Contestaciones completas al programa confeccionado por Agentes del Cuerpo de Investigación y Vigilancia.
PRECIO, DIEZ PESETAS
Pedidos a F. Villot, Plaza de España, 18-primero, Lugo

Huevos, Gallinas, Capones
Industria lucrativa como ninguna si se sabe criar racionalmente
CATALOGO GRATIS
E. Villegas Arango
Dolores Romero, 14.-MADRID

Molinos a viento
Pozos artesianos
Talleres Escobar
N. Reverter, 8.-VALENCIA

Francisco López Somoza
PRACTICANTE
De las Clínicas y Laboratorio del Profesor Especialista en Enfermedades de la Piel y Venéreo-Sífilis, Dr. Villar Iglesias, de Santiago
Obispo Aguirre, letra E 3.º LUGO

Las prendas lavadas con
TENSIL
duran más, adquiriendo la apariencia de nuevas

IV ANIVERSARIO DEL SEÑOR

D. Jaime García Murga
Que falleció en esta ciudad el día 28 de diciembre de 1935
D. E. P.

Su viuda, D.ª Julia Arriaga, y familia,
Ruegan la asistencia a alguna de las misas que por su eterno descanso se celebrarán en la parroquia de San Pedro el día de mañana, jueves; favor por el que anticipan las gracias.
Lugo, 27 de diciembre 1939.

MISAS GENERALES
Todas las misas que se digan hoy, miércoles, en la iglesia de los Padres Franciscanos de esta ciudad serán aplicadas por el alma de

LOS SEÑORES
D. José Vila Vázquez
y de su esposa
Doña Delia López Díaz
Q. E. P. D.

SU FAMILIA,
Ruega a sus amistades les tengan presentes en sus oraciones y asistan a alguna de dichas misas; favor por el que anticipa gracias.
Lugo, 27 de diciembre 1939.

RIETROS
redondos, para cemento armado, planos, ángulos chapas, etc.
Hijo de ROMAN FERNANDEZ
Ferrería Asturiana, Seste Domingo, 11

Sanatorio y Consultorio Alonso-Pimentel
Medicina general Cirugía general
(Cirugía especial de huesos)
Laboratorio de análisis clínicos
Rayos X Rayos ultravioleta Diatermia Onda corta Corrientes eléctricas
MÉDICOS
Luis V. Fernández-Pimentel **Carlos V. Fernández Pimentel**
Médico del Hospital Municipal de Santa María de Lugo Del Instituto Rubio de Madrid - Médico ex-interno en Berck-Pisage (Francia) - Médico ex-interno del Instituto Rizzoli de Bolonia (Italia) - De las clínicas ortopédicas de Berlín y médico asistente en el Hospital de Accidentados de Viena
Calle del Obispo Aguirre - Teléfono, 144 - LUGO

J. Rodríguez Pedreira
Médico Puericultor
Ex-Jefe de los servicios de Higiene Infantil, por oposición, de Segovia y Valencia, de la Junta de Protección de Menores, de Madrid, de las Clínicas de Madrid y Extranjero
ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Consulta de doce a dos y de cuatro a seis
Avenida de la Coruña, 21-1.º (Frente a la Puerta de San Fernando)

Manuel García López de Lara
Procedente del Colegio Médico de Madrid
Ex-Médico de Sanidad Colonial previo Concurso Oposición
Ex-Médico Asistente del Hospital de la Princesa de Madrid
MEDICINA EN GENERAL
Especialista en enfermedades del Corazón, Reumáticas, Nerviosas e Infecciones de la sangre
Bolaño Rivadeneira núm. 5 bis principal Teléfono núm. 434

Faustino Villar Ferreiro
Practicante del Hospital de Santa María
CURACIONES INYECCIONES
J. A. Primo de Rivera, 20-2.º LUGO

SENY
Próxima apertura
Máquinas de escribir, CALCULADORAS Y REGISTRADORAS
Se reparan con garantía por personal especializado
CASA OTERO
Conde de Pailares, 12

Preparación para Policía armada
Bachillerato-Contabilidad
CALLE SANTIAGO, 28-2.º

CENTRO DE NEGOCIOS
de **MANUEL F. REIJA**
Gestor Administrativo
AGENCIA REIJA
ARREGLO DE HERENCIAS. Certificados Penales y Planos. Obtención carnet chófer. Certificaciones última voluntad. Escritos y solicitudes. Legalizaciones consulares y notariales. Clases Pasivas. Ventas. Hipotecas. Cumplimiento de exhortos. Registro de Patentes y Marcas. Gestiones en Oficinas, etc., etc. Corresponsales en España y en el Extranjero
Calle de San Marcos núm. 27-1.º Teléfono, 29.-LUGO

DAVID OPTICO
Ejecución de recetas de los señores oculistas en el día
PLAZA DE ESPAÑA, 13 (Soportales)

EXTRAVIDO de una libreta con varias notas, desde la Ronda de Castilla a la Librería Alonso, a nombre de Josefa Sanjurjo. Se ruega a la persona que la haya encontrado la entregue en esta Administración.

VENTA en pleno ensanche de la capital de varios solares. Informes Agencia de Negocios A. Fugarolas Real, Avenida del General Mola número 14-primero. Teléfono 419.

PERDIDA de una paloma que lleva en una pata anilla con la marca J. Z. número 7. Se gratificará a quien la entregue en Ruanueva, número 21 primero.

Gobierno militar

El soldado que perteneció al regimiento de Montaña 30, Jesús Trashorras Rodríguez, deberá pasar por este Gobierno Militar para enterarle de un asunto que le interesa.

Lugo, 23 de diciembre de 1939. Año de la Victoria.

Comisión provincial del Curtido

DISTRIBUCION DE SUELA Los zapateros de los municipios de Abadín, Germeade, Muras y Villalba, deben recoger material en el almacén de Curtidos de don Rosendo Cendán, en Villalba.

Los de Becerreá, Cervantes, Navia de Suarna y Nogales, lo recogerán en el almacén de don Adolfo González Río, en Becerreá.

Lugo, 26 de diciembre de 1939. Año de la Victoria.—El presidente.

Caja de Recluta núm. 65

JUNTA DE CLASIFICACION Y REVISION Con motivo de las instrucciones de la O. C. de 20 del actual ("Boletín Oficial del Estado" núm. 356), queda suprimida hasta nueva orden la revisión de los mozos EXCLUIDOS TEMPORALMENTE que debían tener lugar el día 29 del corriente.

Lugo, 26 de diciembre de 1939. Año de la Victoria.—El comandante jefe, Juan Yáñez.

Comisión provincial de Subsidio al Combatiente

En el local y sitio de costumbre y durante los días que se detallan a continuación, tendrá lugar el pago de los haberes correspondientes al mes de diciembre, en la siguiente forma:

SUBSIDIARIOS Se hallaban convocados para ayer.—De ocho a nueve de la mañana todos aquellos cuyo primer apellido empiece por las letras A y B. De nueve a diez los de las letras C y D. De diez a once los de las letras E y F. De once a doce los de las letras G y H. De doce a una de las letras I, J y K. De una a dos los de la letra L. De cuatro a cinco de la tarde, todos aquellos cuyo primer apellido empiece por las letras M, N y O. De cinco a seis los de las letras P, Q y R. De seis a siete los de las letras S, T y V.

EX COMBATIENTES Día 27.—De ocho a nueve de la mañana todos aquellos cuyo primer apellido empiece por las letras A y B. De nueve a diez los de las letras C y D. De diez a once los de las letras E y F. De once a doce los de las letras G y H. De doce a una de las letras I, J y K. De una a dos los de la letra L. De cuatro a cinco de la tarde todos aquellos cuyo primer apellido empiece por las letras M, N y O. De cinco a seis los de las letras P, Q y R. De seis a siete los de las letras S, T y V.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-sindicalista. Lugo, 23 de diciembre de 1939. Año de la Victoria.—El jefe, Luis Cedron del Valle.

Delegación de Hacienda

Se llama la atención a los concesionarios de Minas de esta provincia.

vincia de la obligación de verificar los ingresos por canon de superficie y 30 por 100 de recargo antes de finalizar el mes actual, advirtiéndoles que den o hacerlo se acordará la caducidad de las minas y se perseguirá la efectividad de dichos ingresos por la vía de apremio.

Se hallan al pago libramientos a favor de los señores siguientes: Señores don: Celestino Alonso, Ingeniero Sección Agronómica, Inspector provincial de Sanidad, Director Estación Pecuaria, Dositeo López Díaz, Administrador principal de Correos, José L. Martí, Tomás Domínguez, Jefe Sección Administrativa, Dositeo López González, Jesús Varela Novo, Antonio de Ron Pardo, Ángel Samper Juan, José Gutiérrez, Manuel Sánchez, José Sopena, Manuel Romero Jiménez, Daniel Bouso Arias, Jesús Herrero Prieto y excelentísimo señor gobernador civil.

Se advierte a los señores que tengan pendiente de cobro libramientos en esta Delegación, la conveniencia de retirarlos antes del día 30 del mes actual, a fin de evitar su anulación.

De acuerdo con la Circular de la Dirección general del Tesoro público, de fecha 15 de diciembre del corriente año, se pone en conocimiento de todos los perceptores de libramientos "a justificar", la obligación que tienen de reintegrar indefectiblemente dentro del mes actual las cantidades no invertidas de los mandamientos de pago que hayan de quedar justificados con anterioridad al 31 del corriente, así como aquellos que no hayan de invertirse dentro del plazo concedido para su justificación.

Se advierte a los almacenistas de colonias y en general a todos los depositarios de artículos intervenidos por esta Delegación que a partir de la fecha de la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de la provincia, será imprescindible que las órdenes de entrega de artículos racionados, sea cual fuere su procedencia, hayan sido previamente referendadas en esta Delegación, sin cuyo requisito no serán válidas, haciéndose responsables a los almacenistas y depositarios de las mercancías que entreguen contra órdenes no autorizadas por esta Delegación.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento. Lugo, 26 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria.—El gobernador civil interino, Fernando Tallón Cantero.

Asociación Patronal de Lugo y su provincia

GREMIO DEL COMERCIO DE LA ALIMENTACION Para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Delegación provincial de Trabajo, y en compensación a la apertura de los establecimientos el día 24 próximo pasado, esta entidad advierte a todos sus asociados pertenecientes a dicho gremio, que durante el día de hoy permanecerán cerrados.

J. G. Teijeiro

MEDICO Especialista en Partos y enfermedades propias de la mujer e infancia. Conde Pallares, 5 - Tel. 214 LUGO

VENTA: Número suelto del día, 0'15 Atrasado, 0'25 SUSCRIPCION: En Lugo capital, 2'50 al mes. Fuera, 7'50 trimestre

El conflicto fino-soviético

SE LUCHA EN TERRITORIO RUSO

HELSINKI, 26.—Según los últimos informes del frente, los soldados finlandeses siguen combatiendo en territorio soviético, después de haber rechazado fuertemente a los rusos al otro lado de la frontera.

Los combates se desarrollan en las proximidades de Lieresa, localidad situada a unas 115 millas al Norte del lago Ladoga. La iniciativa del ataque la llevan los finlandeses, hábilmente dirigidos por mandos bien preparados.

Los rusos no han podido reaccionar hasta ahora y no hacen más que retroceder desordenadamente. Efe.

CONTINUAN LOS FRACASOS ROJOS

HELSINKI, 26.—Se confirma que los intentos soviéticos para romper la resistencia finlandesa, tanto en el frente de Petsamo como al Norte del Ladoga y en el Istmo de Carelia, han fracasado rotundamente.

Al Norte del lago Ladoga, donde la presión soviética ha sido más fuerte, continúa intacta la línea de defensa finlandesa y se han establecido las posiciones.

En el Istmo de Carelia, las tropas finlandesas prosiguen su ofensiva y gracias a las guerrillas infligen al enemigo importantes pérdidas.

Pero donde las tropas finlandesas han dado pruebas de un arrojo y de un heroísmo admirable, ha sido en la zona central de Finlandia, donde primero han resistido y después han derrotado a un enemigo cinco o seis veces superior en número y en armamento. En este sector las tropas rusas se repliegan hacia la frontera.—Efe.

LAS CAMPAÑAS RADIADAS DE MOSCU

ESTOCOLMO, 26.—La radio soviética se esfuerza, desde hace algunos días, en hacer creer a sus oyentes que los obreros de los países escandinavos aprueban la invasión de Finlandia y excitan al pueblo finlandés a combatir a su Gobierno.

Ya el 15 de diciembre último los organismos obreros noruegos desmintieron una información de la radio soviética que había interpretado a su manera un acuerdo de los citados organismos noruegos para manifestar su simpatía hacia Finlandia en su lucha contra la invasión. La radio roja ha comentado esta decisión en sentido contrario y ha anunciado precisamente todo lo contrario.

Por otra parte las radios rusas anuncian estos días que los finlandeses incendian sus casas antes que entregarlas a las tropas "liberadoras" soviéticas.—Efe.

LAS NAVIDADES EN EL FRENTE

HELSINKI, 26.—Los soldados finlandeses han celebrado las fiestas de Navidad bajo el estruendo de los cañones y los tiros de las ametralladoras.

No obstante, en todos los lugares donde ha sido posible los soldados se han reunido en las iglesias y han celebrado los actos religiosos.

También en los hospitales ha tenido sentido gravemente religioso la fiesta de Navidad.

En el sector Norte del Ladoga—más tranquilo que los demás—los soldados finlandeses han entonado a las seis de la mañana, a todo lo largo del frente, el salmo de Navidad. El eco transportaba sus voces más allá de sus líneas.—Efe.

LA SITUACION DE LOS ROJOS CONTADA POR SUS PRISIONEROS

HELSINKI, 26.—Los prisioneros rusos capturados por los finlandeses describen de manera poco halagadora la situación en el frente

soviético. El número de enfermos supera al de los muertos. Los prisioneros se lamentan mucho de las condiciones sanitarias en el Ejército rojo.

Por otra parte se declara que los rumores sobre el "revelo de cotarro" que ha motivado la caída del comandante del distrito militar de Leningrado son averiguados y parece ser que nadie quiere cargar con la responsabilidad de dirigir las operaciones en Finlandia.

El jefe del Estado Mayor general Schamposhikoff—último oficial de la época de los zares, al servicio de los Soviets—se ha negado a aceptar este puesto.

EX COMBATIENTES

a) Por cada Cruz Laureada de San Fernando, individual, diez puntos.

b) Por cada Medalla Militar, individual, seis puntos.

c) Por cada Cruz de Guerra, tres puntos.

d) Por cada Cruz Roja del Mérito Militar, dos puntos.

e) Por la Medalla de Campaña, un punto.

f) Por condición de oficial de Ejército o Milicias, dos puntos.

g) Por condición de clase del Ejército o Milicia, un punto.

h) Por la condición de afiliado a Falange o a la Comunidad Tradicionalista, con anterioridad al 18 de julio de 1936, cinco puntos.

El carácter de voluntario producirá el beneficio de elevar en un veinticinco por ciento la puntuación asignada; entendiéndose por voluntario el que dentro de alguna de las quintas movilizadas se incorporó a filas bien al estallar la Revolución o un año antes de ser llamado su reemplazo, y el que luchó en primera línea de fuego durante un período de tiempo no inferior a tres meses, voluntariamente, no estando comprendido en alguna de las quintas movilizadas.

Siempre que se produzca una igualdad de puntuación, se desahará el empate en atención al siguiente orden de preferencia:

a) Condición de voluntario.

b) Mayor permanencia en primera línea de fuego.

c) Mayor número de hijos.

d) Mayor edad.

EX COMBATIENTES

a) Por la mutilación sufrida en cautiverio, diez puntos.

b) Por la condena a muerte, cinco puntos.

c) Por cada seis meses de cautiverio, un punto.

En igualdad de condiciones de puntuación se preferirá:

a) A los que hayan perdido un ascendiente, descendiente o colateral de segundo grado, víctima de cautiverio o asesinado a muerte en acción de guerra, prestando sus servicios en el Ejército Nacional.

b) A los que hayan tenido en el cautiverio mayor número de miembros de su familia, comprendi-

dos dentro de los grados antes señalados.

La calidad de Ex combatiente y la de Ex cautivo, así como los méritos que determinan preferencia en unos y otros, deberán ser acreditados documentalmente.

Los méritos de guerra a falta de certificación superior, han de ser acreditados por las certificaciones de los comandantes jefes de batallones, grupos o unidades equivalentes, o bien por sus copias autorizadas, en último extremo, por la declaración jurada del solicitante.

Artículo 14. En el caso de que alguna vacante no pueda ser cubierta en la forma indicada se dará cuenta a la Secretaría general para resolución.

Artículo 15. Todas las Jerarquías políticas, y muy particularmente los jefes provinciales, cuidarán de cumplir justamente y con espíritu comprensivo cuanto antecede; ellos, con la máxima autoridad que les confiere mi circular número 80, serán los responsables de su ejecución; dándose cuenta por telegrama del recibo de esta Orden.

Por Dios, por España y por su Revolución Nacional-sindicalista. Madrid, 18 de diciembre de 1939. Año de la Victoria.—El secretario general, A. Muñoz Grandes, Rubricado.

ORGANIZACIONES JUVENILES

Con el fin de que todos los niños pobres de esta capital puedan solicitar de los señores Reyes Magos un juguete u otros efectos como años anteriores, ha quedado instalado en el local de Falange Femenina, calle de la Reina número 18, el buzón donde depositarán todos aquellos niños sus respetuosas y atentas cartas. Estos niños serán los que no asistan a colegios de Primera Enseñanza, pues éstos ya lo han solicitado, advirtiéndose a todos los solicitantes que para alcanzar la distinción de que su carta sea contestada por los señores Reyes Magos, será indispensable que pongan claramente su nombre, dos apellidos, edad, domicilio, calle y número.

El día 31 del mes actual será retirado el buzón.

Por el Imperio hacia Dios.—El delegado provincial de Cabalgata.

LA SECCION FEMENINA EN LA PAZ

La Sección Femenina que durante los tres años de guerra puso todo su cariño de mujer en atender a los heroicos combatientes de la unidad de España y en especial a los heridos y mutilados, no echa al olvido en la paz a los que todavía reposan en los hospitales víctimas del fuego del enemigo.

Y así, en el día de Navidad, día de amor y caridad, día en que el Hijo de Dios por su amor al hombre vino al mundo, las camaradas de la Sección Femenina ofrecen su cariño y un poco de alegría a estos valerosos excombatientes.

Visten las camaradas el traje regional y al tiempo que la jefe provincial les obsequia con licores tabaco y pastas, los coros de las Organizaciones Juveniles Femeninas entonan villancicos acompañadas de castañuelas y panderetas que llenan de alegría a los que allí reposan, recordándoles los tiempos en que alrededor del fuego y ante un buen magosto pasaban las Navidades llenas de paz y plenos de entusiasmo.

Pero es que estos muchachos nos dieron lo mejor de ellos mismos, su entusiasmo y su sangre y nosotros, las camaradas de la Sección Femenina, nos hemos impuesto la tarea de compensarles en la medida de nuestras fuerzas.

ORGANIZACIONES JUVENILES FEMENINAS

Octavario en honor del Divino Niño Jesús

Et día 25, fiesta de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, dió comienzo con toda solemnidad el octavario que estas Organizaciones

VOZ DE LA FALANGE

(Conclusión)

c) El que en zona dominada por el enemigo se alzó en armas por la Causa Nacional y continuó en zona roja, sin prestarle servicios hasta su liberación, y llegada ésta se incorporó al Ejército o Milicias, prestando servicios de primera línea de fuego, en el caso de que su liberación tuviera lugar antes de la terminación de la guerra: Se entenderá por ex cautivo, a los mismos efectos:

a) El que hubiere estado preso durante un período mínimo de seis meses después del 17 de julio de 1936, en algún establecimiento penitenciario, local habilitado como tal o en un campo de concentración bajo el dominio rojo, siempre que su conducta ejemplar y méritos para con la Patria, antes y durante el glorioso Movimiento, le hubieren hecho digno de poseer el título de honor de ex cautivo.

b) El que con menor tiempo de cautiverio hubiere sido condenado a muerte por Tribunales organizados o por Milicias rojas, siempre que reúna las condiciones de conducta y méritos determinados en el apartado anterior.

c) El que, en el mismo caso del anterior apartado, hubiere resultado mutilado como consecuencia de las torturas sufridas durante el cautiverio.

d) El que no haya permanecido en cautividad seis meses por haber sido interrumpida su prisión por causa de evasión, canje o liberación por las tropas nacionales.

Artículo 13. La preferencia entre los concursantes, que reúnan las condiciones del artículo octavo, se fijarán con arreglo a la siguiente escala:

EX COMBATIENTES

a) Por cada Cruz Laureada de San Fernando, individual, diez puntos.

b) Por cada Medalla Militar, individual, seis puntos.

c) Por cada Cruz de Guerra, tres puntos.

d) Por cada Cruz Roja del Mérito Militar, dos puntos.

e) Por la Medalla de Campaña, un punto.

f) Por condición de oficial de Ejército o Milicias, dos puntos.

g) Por condición de clase del Ejército o Milicia, un punto.

h) Por la condición de afiliado a Falange o a la Comunidad Tradicionalista, con anterioridad al 18 de julio de 1936, cinco puntos.

El carácter de voluntario producirá el beneficio de elevar en un veinticinco por ciento la puntuación asignada; entendiéndose por voluntario el que dentro de alguna de las quintas movilizadas se incorporó a filas bien al estallar la Revolución o un año antes de ser llamado su reemplazo, y el que luchó en primera línea de fuego durante un período de tiempo no inferior a tres meses, voluntariamente, no estando comprendido en alguna de las quintas movilizadas.

Siempre que se produzca una igualdad de puntuación, se desahará el empate en atención al siguiente orden de preferencia:

a) Condición de voluntario.

b) Mayor permanencia en primera línea de fuego.

c) Mayor número de hijos.

d) Mayor edad.

EX CAUTIVOS

a) Por la mutilación sufrida en cautiverio, diez puntos.

b) Por la condena a muerte, cinco puntos.

c) Por cada seis meses de cautiverio, un punto.

En igualdad de condiciones de puntuación se preferirá:

a) A los que hayan perdido un ascendiente, descendiente o colateral de segundo grado, víctima de cautiverio o asesinado a muerte en acción de guerra, prestando sus servicios en el Ejército Nacional.

b) A los que hayan tenido en el cautiverio mayor número de miembros de su familia, comprendi-

BUCAREST, 26.—Tataresco ha declarado que el Gobierno cumplirá con su deber haciendo una política de paz y concordia internacional.

Esta declaración ha sido hecha en una recepción organizada en su honor en la guarnición de Besarabia donde pasa las Navidades.—Efe.

BRUSELAS, 26.—En la reunión celebrada por el Senado fué aprobada por mayoría, con gran entusiasmo, una moción de simpatía a Finlandia.

Solamente se mostraron contrarios a esta decisión, promoviendo algunos escándalos, los elementos comunistas.—Efe.

GINEBRA, 26.—Finlandia y Rusia han recibido una comunicación del Comité internacional de la Cruz Roja en la que éste les ofrece sus servicios para organizar y sostener una oficina central de informes sobre prisioneros y desaparecidos, así como para la transmisión de los socorros humanitarios que reciba.

Finlandia ha aceptado este ofrecimiento.—Efe.

ROMA, 26.—En las inmediaciones de Bari, en Narvino Murge, han sido descubiertos bastantes sepulcros de la época romana.

Un campesino, no sabiendo de que se trataba, quitó un ladrillo y

encontró los huesos de un guerrero, una hebilla de cinturón, en bronce, una ánfora de tierra cocida y un pequeño puñal.—Efe.

ROMA, 26.—Su Santidad ha concedido al conde Ciano la espuela de oro.

En el telegrama de monseñor Magliani le comunica que el conde Ciano ve así recompensados sus esfuerzos en favor de la muy noble causa de la paz y de la cordialidad de relaciones entre Italia y la Santa Sede.—Efe.

MONTEVIDEO, 26.—Cinco capitanes y cincuenta y cinco marineros ingleses prisioneros del "Graf Spee" han embarcado rumbo a Inglaterra.—Efe.

BERNA, 26.—Comunica el Estado Mayor suizo que varios aviones extranjeros que volaban sobre el territorio nacional, hubieron de sufrir el fuego de los soldados suizos, sin que sonara señal de alarma alguna.

Con este motivo llama de nuevo la atención de la población civil sobre el peligro de permanecer al aire libre durante estos incidentes o en los combates que pudieran ocurrir.—Efe.

"POR HUMANIDAD, por PATRIOTISMO", difundió entre los trabajadores ancianos la interesante noticia de que el día 31 DE DICIEMBRE termina el plazo para solicitar la PENSION VITALICIA DE TRES PESETAS DIARIAS que les concede el SUBSIDIO DE VEJEZ.

La Caja Gallega de Previsión, delegada del Instituto Nacional, (Quintana 3, Santiago), y sus Delegaciones y Agencias, están prestas a tramitar con diligencia e informar rápidamente cuanto al SUBSIDIO DE VEJEZ, haga referencia.

LOCION VARONIL

perfume para caballero Droguería Galaica (Frente a la Diputación)

DEPORTES

RESULTADOS DE LOS PARTIDOS DE LA PRIMERA DIVISION DE LA LIGA

En Vigo, el Celta local fué vencido por el Madrid, por tres tantos a dos.

En Madrid, el Atlético-Aviación derrotó por tres tantos a cero, al Barcelona. Dos de los tantos fueron marcados por Enrique; uno de ellos de penalty.

En Barcelona el Español, derrotó al Sevilla por dos tantos a uno.

En Santander, el Racing local ganó al Atlético de Bilbao, por tres a cero.

En Valencia, jugó el titular con el Hércules de Alicante, ganando los valencianos por dos a uno.

SEGUNDA DIVISION

En Ferrol resultó muy reñido el encuentro jugado entre el Racing local y el Deportivo de La Coruña, terminando el partido con el empate a un tanto.

En Gijón, el Oriamendi batió al Torrelavega por cinco tantos a uno.

En Salamanca, el titular ganó al Avilés, por dos a uno.

En Valladolid, el titular ganó al Sporting de Gijón, por cuatro a tres.

LOCION HEBE

perfume para señora Droguería Galaica (Frente a la Diputación)

Juveniles Femeninas dedican al Niño Jesús. El ejercicio ante el Nacimiento instalado en esta Delegación es dirigido por el capellán de Organizaciones Juveniles, terminando con Villancicos por el coro de las Flechas.

Siendo muchas las personas que nos honran visitando el Nacimiento instalado en nuestro local, hacemos público la horas en que estará abierto.

Por la mañana, de once y media a una y media, y por la tarde, de cuatro y media a ocho.

Se recuerda a nuestras afiliadas Flechas Azules, Flechas y Margaritas la obligación de asistir todos los días del octavario al ejercicio de la tarde, que desde hoy dará comienzo a las seis y media en punto.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-sindicalista. Lugo, 26 de diciembre de 1939. Año de la Victoria.—La regidora local.

ROMA, 26.—Su Santidad ha concedido al conde Ciano la espuela de oro.

En el telegrama de monseñor Magliani le comunica que el conde Ciano ve así recompensados sus esfuerzos en favor de la muy noble causa de la paz y de la cordialidad de relaciones entre Italia y la Santa Sede.—Efe.

MONTEVIDEO, 26.—Cinco capitanes y cincuenta y cinco marineros ingleses prisioneros del "Graf Spee" han embarcado rumbo a Inglaterra.—Efe.

BERNA, 26.—Comunica el Estado Mayor suizo que varios aviones extranjeros que volaban sobre el territorio nacional, hubieron de sufrir el fuego de los soldados suizos, sin que sonara señal de alarma alguna.

Con este motivo llama de nuevo la atención de la población civil sobre el peligro de permanecer al aire libre durante estos incidentes o en los combates que pudieran ocurrir.—Efe.

"POR HUMANIDAD, por PATRIOTISMO", difundió entre los trabajadores ancianos la interesante noticia de que el día 31 DE DICIEMBRE termina el plazo para solicitar la PENSION VITALICIA DE TRES PESETAS DIARIAS que les concede el SUBSIDIO DE VEJEZ.

La Caja Gallega de Previsión, delegada del Instituto Nacional, (Quintana 3, Santiago), y sus Delegaciones y Agencias, están prestas a tramitar con diligencia e informar rápidamente cuanto al SUBSIDIO DE VEJEZ, haga referencia.

Información de provincias

TOMA DE POSESION CIUDAD REAL, 26.—Esta tarde tomó posesión del cargo de gobernador civil el jefe provincial del Movimiento don José Antonio Elío la Olaso. Le dió posesión el gobernador saliente señor Rosales Tardío. El acto fué muy sencillo y a continuación el gobernador comenzó a trabajar en diversos problemas, especialmente en la solución del referente al abastecimiento de la capital.—Cifra.

DIA FESTIVO EN BARCELONA

BARCELONA, 26.—Hoy, como es costumbre en Barcelona, se ha guardado fiesta en toda la ciudad. Sólo obraron algunos comercios que cerraron definitivamente a la una.—Cifra.

EL MINISTRO DEL EJERCITO

CADIZ, 26.—El ministro del Ejército, general Varela, permaneció todo el día en su domicilio donde recibió numerosas visitas, entre ellas, comisiones de Cádiz y San Fernando.—Cifra.

UN DONATIVO

SEGOVIA, 26.—El gobernador civil como presidente de la Junta de Protección a Menores ha entregado un donativo de mil pesetas a la vecina de Valverde de Mojano, Crisante Ayuso, que hace tres días dió a luz tres niños, uno de los cuales ha fallecido.—Cifra.

EN LA PRISION DE MURCIA

MURCIA, 26.—La Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS ha obsequiado a los presos con una comida extraordinaria en la Cárcel Provincial. En nombre de la Sección Femenina habló, para ofrecer el obsequio, el reverendo padre Eduardo Rodríguez, de la Compañía de Jesús. Después habló el auditor de Guerra de la provincia quien resaltó el sentido patriótico y cristiano del sentido patriótico y cristiano que inspira las doctrinas del Movimiento, de la justicia del Caudillo, que no quiere vencidos, sino convertidos, y finalizó el acto con la interpretación por la orquesta de la prisión de los himnos nacionales y del Movimiento y el canto de "Cara al Sol", por todos los reclusos.—Cifra.

ACEITE PARA PINTURAS AGUARRAS ALBAYALDE EN PASTA Y POLVO COLORES - ESMALTES - BARNICES Estos artículos los vende la Droguería Galaica (Frente a la Diputación)

Manuel Ventura Figueroa ABOGADO Consulta de nueve a una y de cuatro a siete CALLE DE LA REINA 10 (Droguería Central) LUGO

POLVOS GENY Blanco, Rosa, Rachel, Soleado, Tostado, Morisco Droguería Galaica

TENSIL Lava y blanquea ropas finas sin perjudicarlas